

Resolución de la Junta Electoral General, de 13 de marzo de 2025, por la que se anula el proceso electoral convocado por la Resolución del Rector UCA/R030REC/2025, de 10 de marzo por la que se convocan elecciones parciales a miembros del Consejo de Gobierno.

Tras haberse convocado elecciones mediante Resolución del Rector UCA/R030REC/2025, de 10 de marzo, para cubrir dos (2) vacantes en representación de Decanos/as y Directores/as de Facultades y Escuelas y una (1) vacante en representación de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación,

Habiéndose constatado que el mandato de los actuales representantes concluía este mes de marzo (proclamación definitiva de electos por Resolución del Rector UCA/R87REC/2021, de 26 de marzo) y no procedía, por tanto, la elección por vacante sino la renovación de ambos sectores,

RESUELVO

Anular el proceso electoral convocado por la Resolución del Rector UCA/R030REC/2025, de 10 de marzo por la que se convocan elecciones parciales a miembros del Consejo de Gobierno.

Cádiz, el día de la firma.

EL RECTOR,

Casimiro Mantell Serrano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQYPZPH7PKXXZRQANER3S4Q	Fecha	18/03/2025 22:11:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQYPZPH7PKXXZRQANER3S4Q	Página	1/1

